

PLAN DE TRABAJO PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028

Circunscripción territorial: ALAJUELA -OROTINA

Proponente(s): MARIA DEL ROCIO CORTES GIUTTA

INTRODUCCIÓN

El desarrollo sostenible en las comunidades es una premisa que tiene establecida la ley y por tanto, las municipalidades y los Concejos Municipales de Distrito, deben responder a ese llamado legal, son muchas las áreas en las que necesitamos poner nuestra mirada, y que de una u otra manera se esta trabajando, por lo que quisiéramos enfocarnos en 4 EJES Y DEDICAR EL MAYOR DE LOS ESFUERZOS, que Promuevan y Fomenten la participación de los vecinos en las decisiones de sus distritos para un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades de los intereses de la población,

Propuesta plan de trabajo.

SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION

-Aumento de la seguridad ciudadana y controles frecuentes en puntos estratégicos mediante acuerdos de apoyo mutuo con el Ministerio de Seguridad.

-Promover políticas de acciones positivas, priorizar acciones sobre quienes viven en condiciones de rezago, exclusión, o vulnerabilidad, en temas como el deterioro de la sociedad, narcotráfico, alcoholismo y criminalidad acelerada, a fin de reintegrarles al ejercicio de sus derechos y alcanzar condiciones de equidad

FUENTES DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES DE ESTUDIO

- Empoderar la visión Comunidad-Municipalidad, favoreciendo la participación de las comunidades y las empresas, fortaleciéndola con visión de conjunto, las empresas y los individuos del municipio deben ser incluidos dentro de una estrategia, buscar la inserción de los habitantes, dentro de los programas que se consideren importantes para el desarrollo. Indiscutiblemente será necesario mejorar la obra pública y los sistemas de atención social a dicha población.

Volver la mirada a la problemática que aqueja a la juventud de adquirir un puesto de trabajo que les permita involucrarse exitosamente en el mercado laboral.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (UN CICLO DE MEJORA CONTINUA)

El territorio del cantón de OROTINA posee características culturales, históricas, geográficas y naturales singulares, que justifican el mejor esfuerzo del Gobierno Local por lograr un desarrollo sostenible que garantice bienestar social, económico, ambiental y político a todos y cada uno de sus habitantes.

DEPORTE Y RECREACION

El deporte tiene un enorme impacto en la sociedad tanto como herramienta de educación como de integración social. Es capaz de transmitir valores y unir a las personas hacia un objetivo común, el deporte es una actividad que influye en los procesos de socialización y expresa distintos valores. Tiene el poder de unir a las personas cualquiera sea su edad, etnicidad, origen social y clase económica motivo por el cual usaremos para aprovechar sus ventajas para el desarrollo y bienestar de la sociedad.

1. OBJETIVO GENERAL:

Asumir el reto responsablemente de implementar una base de ciudad inteligente y gobierno abierto, Articular el esfuerzo de todos los actores presentes, hacer posible que los recursos del cantón se inviertan de una manera eficiente en mejorar la calidad de vida del presente y las futuras generaciones .

2. VISIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA POR LA QUE SE POSTULARÁ

¿Cuáles son las principales problemáticas existentes en la provincia, cantón o distrito ?

Existe una carencia total de enfoque de desarrollo con participación comunitaria, porque no hay ninguna acción atractiva para incluir a la población en el quehacer económico, impulsado desde la municipalidad

En los mecanismos de acción de corto plazo, no se evidencia ningún esfuerzo planificado para iniciar o fortalecer el desarrollo del distrito desde la base municipal. el PAO, solo contempla programas de ejecución presupuestaria, relacionados con los ingresos operativos que se plantean desde el presupuesto operativo.

La Municipalidad considera que la comunidad no tiene ningún rol ejecutivo

No existe ningún programa de desarrollo sustentable desde la óptica municipal, para potenciar acciones comunitarias de desarrollo económico, por lo cual las Municipalidades se aíslan de sus Municipios.

Con respecto al tema de desarrollo es muy evidente la carencia de un concepto orientador de las acciones del Concejo Municipal de Distrito, hacia un desarrollo participativo de todo el municipio. Con esta situación es que se fomenta la desidia de la ciudadanía hacia la participación.

Pareciera que el desarrollo municipal que lleva a cabo el Concejo, se refiere estrictamente a la ejecución de los recursos económicos que provienen de la gestión interna y externa que tiene que ver con el cobro de impuestos y con las partidas asignadas provenientes del presupuesto nacional principalmente.

Existe una carencia total de enfoque de desarrollo con participación comunitaria, porque no hay ninguna acción atractiva para incluir a la población en el quehacer económico, impulsado desde la municipalidad. .

-

.

3. LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO

Anote en este espacio de qué manera pretende intervenir para procurar una mejora en la situación del país y su provincia.

Invertiremos en capacitaciones para las poblaciones más vulnerable y en riesgo social de nuestros distritos Para devolver la confianza a los electores y a la ciudadanía en general. Alcanzar un cargo público por elección popular es para servir a la ciudadanía y buscar resolver los grandes problemas que afectan a las mayorías, involucrando proactivamente a las Asociaciones de Desarrollo, Asociaciones Civiles, Comités, Liderazgo en las comunidades.

.

1 EMPLEO Y FORMACION .

OBJETIVO GENERAL:

1.Realizar las acciones necesarias a nivel de gobierno local ,para disminuir el desempleo.

Objetivo específico:

1-1 Mejorar las condiciones de competitividad para lograr atracción de empresas e inversiones

1-2 Promover la industrialización de la producción agrícola y frutícola del cantón

1-3 Apoyar el emprendurismo y artesanía de la comunidad.

Actividades:

1-1-1 Mantener la red vial cantonal en buen estado en todos los distritos

1-1-2 Realizar las acciones necesarias que aseguren la disponibilidad de agua potable

1-1-3 Establecer convenios de capacitación para todos los ciudadanos.

1-2-1 Organizar y capacitar productores para un mejor aprovechamiento de la producción

1-2-2 Involucrar empresas que utilizan insumos producidos en el cantón, en la industrialización de las frutas.

1-3-1 Coordinar el apoyo de ideas innovadoras, con las entidades establecidas, (bancos, INAMU, IMAS, etc.

1-3-2 Brindar asesorías y buenas prácticas administrativas a los emprendedores; capacidad financiera, mercadeo, administración etc.

1-3-3 Formular programas de apoyo para la mujer microempresaria y la incubación de ideas productivas.

Beneficiarios: La población del cantón

Financiamiento el presupuesto municipal, y entidades públicas del ramo y la empresa privada.

2-SEGURIDAD Y PREVENCIÓN :

Objetivo General

Posicionar el cantón como un lugar seguro, donde se pueda vivir con tranquilidad.

Objetivo específico:

2-1 Realizar gestiones con las autoridades públicas para aumentar las medidas de control y prevención del delito

2-2 Crear programas para rescate y apoyo de población con adicción a las drogas

2-3 Instaurar la policía municipal

Actividades:

2-1-1 Establecer convenios con cuerpos de seguridad del país (Escuela Nacional de Policía)

Para que la práctica de nuevos oficiales se realicen en el cantón.

2-2-1 Fortalecer los programas de seguridad comunitaria en cada Distrito.

2-2-2-Elaborar propuestas con instituciones educativas, de la problemática y consecuencias del consumo de las drogas.

2-3-1 Establecer un cuerpo policial Municipal, dotado de los implementos necesarios (cámaras, formación, capacitación, entrenamiento)

Beneficiarios : Los habitantes del cantón, el turismo, el comercio.

Financiamiento: Presupuesto del gobierno local

3-: Sistema de Gestión Ambiental

Objetivo General:

Transformar a Orotina en cantón ecológico amigo y protector del ambiente

Objetivo Especifico

3-1 Conciensar al Ciudadano sobre la importancia de proteger y conservar el ambiente (escuelas, colegios, organizaciones civiles)

3-2- Involucrar los distintos sectores de la comunidad en acciones de sostenibilidad y preservación del entorno.

3-2- Promover la no utilización de materiales de un solo uso que dañan el ambiente, (plásticos, desechables.

3-3 Estimular el reciclaje como práctica habitual de todas las familias

3-4 Valorar la opción de coincinerar residuos

Actividades:

3-1-1 Realizar charlas educativas en escuelas, colegios, organizaciones de la sociedad civil, sobre la importancia de la conservación ambiental

3-2-1 Establecer convenios con empresas privadas para premiar esfuerzos de reciclaje en centros educativos y organizaciones presentes en cada distrito.

3-2-2 Establecer centros de acopio y clasificación de residuos en cada distrito, con la participación de jefas de hogar.

3-3-1 Promover el programa de la bolsa ecológica con distintivo cantonal.

3-4-1 Estimular el reciclaje en las familias, con una tarifa diferenciada en el servicio de recolección de basura.

3-5-1 Estudiar detenidamente el costo, beneficio de participar en el proyecto de coincineración de residuos sólidos que proyecta el cantón de Garabito.

3-6-1 Involucrar los centros educativos, voluntariado y organizaciones no gubernamentales en el programa arboles de oro, para la reforestación del cantón.

Beneficiarios: Los vecinos, los ciudadanos y todo el país.

Financiamiento: gobierno local, instituciones Públicas del ramo (MINAE MAC, Empresa privada)

4- DEPORTE

Objetivo General:

Priorizar la práctica del deporte y la recreación en la población Orotinense

Objetivo específico:

4-1 Apoyar el desarrollo de distintas disciplinas deportivas de la comunidad

4-2 Realizar torneos interdistritales de las disciplinas presentes, con el fin de escoger la representación cantonal.

4-3 Implementar el deporte en los distritos, con la creación de espacios deportivos y recreativos y parques infantiles.

Actividades:

4-1-1 Crear oficina rectora dedicada a la promoción del deporte en coordinación con los comités respectivos, con representación de las distintas disciplinas.

4-2-1 Programar torneos anuales en cada distrito, en las distintas disciplinas deportivas

4-3-1 Aprovechar los espacios existentes en centros educativos, comités de deportes e instalaciones en desuso (campo ferial)

4-4-1 Establecer en cada Distrito áreas de recreación y esparcimiento, rescatar las existentes como prioridad del gobierno local.

Beneficiarios:

La sociedad Orotinense, en salud, prevención y desarrollo integral del ciudadano

Financiamiento:

Establecer convenios con la empresa privada como promotores del deporte y el presupuesto Municipal.

5-PERDIDA DE IDENTIDAD CULTURAL

Objetivo General:

Promover la presentación del rescate y los valores de la identidad cultural Orotinense

Objetivo Especifico

5-1 Promover el rescate de las características que identifican la comunidad del cantón

5-2 Estimular el encantamiento por las manifestaciones culturales de la forma de ser Orotinense

5-3 Propiciar la creación de grupos culturales en la niñez Orotinense

5-4 Involucrar los diversos sectores en la realización de certámenes de difusión cultural

Actividades:

5-1-1 En coordinación con instituciones que promuevan la cultura, dar a conocer las características diferenciadoras del cantón (*gastronomía, herencia cultural, ascendencia indígena, carácter diferenciador del Orotinense*)

5-2-1 En coordinación con autoridades educativas, crear grupos representativos de folclor y la forma de ser del ciudadano (bailes folclóricos, música autóctona, bandas comunales, etc.)

5-3-1 Establecer programas con aporte de la empresa privada de patrocinio para los distintos programas culturales.

Beneficiarios: toda la población Orotinense

Financiamiento:

Empresa privada y presupuesto Municipal

4. CONCLUSIONES

Las políticas municipales son de gran importancia porque define la orientación estratégica hacia la que se dirige la acción municipal desde lo interno, con respecto al desarrollo. Nos comprometemos a conservar e implementar valores políticos dando un grado de confianza a las comunidades para potenciar acciones comunitarias de desarrollo económico y social.

Anote sus reflexiones finales respecto de su gestión.

Todo el quehacer estratégico de largo y mediano plazo, debe tener un seguimiento que permita a la municipalidad conocer los alcances a los que debe llegar en su periodo y a la comunidad conocer si dichos alcances se lograron.

Para propiciar un plan de desarrollo económico sustentable dentro del distrito, se requiere la formulación de una estrategia de desarrollo económico en la cual se puedan sentir representada y beneficiada económicamente, la población del distrito y más allá. Efectuar cambios en cuanto a la idoneidad de las personas que participan en la municipalidad, los mecanismos de seguimiento estratégico y la creación de un programa de desarrollo económico sustentable, con participación nutrida de la comunidad.

Se considera que las actuaciones más importantes para dar confianza al pueblo y lograr la participación, se relacionan con los siguientes enfoques de tipo municipal:

- a. Hacer una declaratoria municipal, dando un estatus de máxima prioridad a los recursos naturales, dentro del concepto municipal de desarrollo sustentable.
- b. Aplicación de la legislación ambiental en los ámbitos de su competencia municipal.
- c. Mantenimiento y mejoras en los caminos vecinales y de penetración, priorizados en base a la estrategia de desarrollo y necesidades de la población
- d. Consolidación del manejo adecuado de los residuos sólidos del canton.
- e. Aumento de la seguridad ciudadana y controles frecuentes en puntos estratégicos mediante acuerdos de apoyo mutuo con el Ministerio de Seguridad.
- f. Crear una Comisión Comunitaria que ayude en el diseño de una estrategia municipal para el desarrollo económico del distrito con sinergia regional.

Empoderar la visión Comunidad-Municipalidad, favoreciendo la participación de las comunidades y las empresas, fortaleciéndola con visión de conjunto

En este plan de desarrollo económico y social el rol de la municipalidad es de tipo coadyuvante mientras que el de la comunidad es de tipo activo y efectivo, en donde participan todos los actores comunitarios según sus orientaciones.

Manteniendo el programa de Administración en donde se da especial énfasis a la Hacienda Municipal y al soporte interno mediante varios enfoques particularizados de la administración para tener claridad hacia donde se deben llevar a cabo los esfuerzos de mejoramiento en las áreas ya identificadas.